

REINVINDICACIONES

1. Un sistema para acoplar y/o desacoplar municiones en forma de una cadena o banda de eslabón, que comprende una cadena de municiones (20, 20A) que tiene una ojiva, un casquillo y una base sustancialmente cilíndricas unidos sucesivamente entre sí mediante eslabones (10), cada eslabón (10) consiste en una primera parte (11) y una segunda parte (12), articuladas y compensadas entre sí, la segunda parte (12) tiene un bucle o asa (13) central con relación a la altura del eslabón (10), que define una abertura aproximadamente semicilíndrica, dimensionada para ajustarse en el casquillo (21) de un cartucho (20, 20A) de calibre dado, la primera parte (11) comprende dos bucles (14, 15) de este tipo pero situados, en altura, respectivamente a cada lado del bucle central (13), comprendiendo al menos el bucle central (13) sus extremos libres un pequeño bucle (16) orientado en la dirección opuesta a la del bucle principal (13), para definir un ensanchamiento que permite la inserción o extracción del cartucho (20, 20A), extendiéndose el bucle superior (14) de la primera parte (11) por una parte sustancialmente plana y rectangular (17) que se extiende hacia arriba y el bucle inferior (15) de la primera parte (11) se extiende hacia abajo en una porción sustancialmente plana (18), terminada por un índice que se inserta en la ranura de extracción (22) de la munición (20, 20A), así como una herramienta compuesta de: - un primer brazo (31) y un segundo brazo (32) capaces de girar en un plano independientemente el uno del otro; - una estructura fija (33) destinada a ser colocada en la posición superior con relación a la cadena de municiones, es decir, opuesta a las ojivas nucleares, y de forma geométrica ovalada, dicha estructura fija (33) comprende dos orificios pasantes (34, 35); - unas estructuras cilíndricas huecas móviles (36, 37) que se extienden hacia abajo dispuestas dentro de cada uno de los orificios respectivos (34, 35), con espacio libre adecuado, teniendo la estructura fija (33) un espacio (44) para insertar y conectar a cada una de estas estructuras cilíndricas (36, 37) un brazo (31, 32), estando terminado este último por un collar circular que tiene el mismo diámetro interno que el orificio correspondiente (34, 35), cada estructura cilíndrica hueca (36, 37) está provisto en su borde exterior delante de una porción lateral corta (40, 41) ligeramente curvada para ajustarse a la forma cilíndrica del casquillo, la estructura cilíndrica (37) a la derecha, vista de la parte frontal de la

herramienta, se proporciona en la extensión de la porción corta correspondiente (41) de un dedo (42) también ligeramente cilíndrica y que tiene una protuberancia (43) a su izquierda; - en un lado posterior, delante de cada orificio (34, 35), las tapas (38, 39) que forman ranuras respectivas situadas a lo largo del eje de la estructura fija (33) y destinadas a que cada cuña tenga la forma del plato superior (17) de la primera parte (11) de los eslabones adyacentes (10) de la cadena de municiones, la tapa (38) enfrentada a la estructura cilíndrica hueca (36) tiene el dedo (42) fijado a la estructura fija (33) y la tapa (39) situada opuesta a la otra estructura cilíndrica hueca (37) es integral con este último y por lo tanto giratoria; de modo que, respectivamente, en caso de acoplamiento y/o desacoplamiento de municiones: - en el lugar de la cadena donde se producirá la división, el dispositivo de herramientas puede colocarse simultáneamente en la parte superior de dos municiones adyacentes (20, 20A) introduciendo las respectivas ojivas en los orificios (34, 35), las placas superiores (17) de los eslabones adyacentes se insertan en las ranuras de las respectivas tapas (38, 39) mencionadas anteriormente para asegurar las primeras partes (11) de los dos eslabones adyacentes durante la rotación de los brazos móviles (31, 32) respectivamente a la estructura fija (33) y a la otra estructura cilíndrica hueca (37); - cuando los brazos móviles (31, 32) se giran y espacian, respectivamente, uno cerca del otro, la protuberancia (43) de dicho dedo (42) puede actuar como una palanca en el asa (13) de la segunda parte (12) del eslabón que conecta el cartucho (20), más precisamente mediante un empuje sobre el pequeño bucle (16) de esta asa (13) situado delante del dedo (42), para separar el asa (13) en este punto, la primera parte (11) del eslabón correspondiente que rodea el cartucho adyacente (20A) que gira con el cartucho adyacente (20A) a través del otro brazo móvil (32), esta rotación refuerza la acción espaciadora de la protuberancia (43) en el pequeño bucle (16); - el asa (13) del eslabón está eliminado, el cartucho adyacente (20A) puede eliminarse o introducirse fácilmente en el mismo.

2. El sistema para acoplar y/o desacoplar las municiones de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el orificio (34) correspondiente al primer brazo móvil (31) es un orificio circular, mientras que el orificio (35) correspondiente al segundo brazo móvil (32) es un agujero oblongo.

3. El sistema para acoplar y/o desacoplar municiones de

conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el espacio (44) provisto en la estructura ovalada (33) para insertar y conectar un brazo (31, 32) tiene una extensión de la abertura en los lados externos redondeados del óvalo para permitir el uso indistintamente a la derecha o a la izquierda de la herramienta y reversiblemente, en relación con la orientación de los eslabones de la cadena de municiones.